



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

## “EL DESARROLLO DE LA SENSOPERCEPCIÓN”

AUTORIA <b>REMEDIOS MOLINA PRIETO</b>
TEMÁTICA <b>SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen:

Como docentes debemos conocer el proceso de desarrollo de los niños y niñas en todos sus aspectos, para poder potenciarlo e incidir en él.

El tema que nos ocupa “el desarrollo de la sensopercepción” nos da a conocer la evolución del desarrollo de los sentidos y del proceso de percepción, que en definitiva se convierten en la primera fuente de relación del niño/a con el entorno, los objetos y con las personas.

### Palabras clave:

- ❖ Definición de sensación y percepción.
- ❖ Organización sensorial.
- ❖ Organización perceptiva: proceso y características.

El desarrollo de la sensación y de la percepción son de gran importancia en el ámbito de la ED. Infantil y así aparece en la LOE, en su artículo 12.2, donde se recoge que la finalidad de la etapa es contribuir al desarrollo integral de los alumnos/as; de ahí la importancia que en este sentido tiene la sensopercepción y su inclusión en el currículo de la ED. Infantil. Así aparece recogido en el artículo 13 de LOE donde los objetivos en términos de capacidades para esta etapa hacen mención al conocimiento del cuerpo y de sus posibilidades de acción, a la exploración del mundo natural, la adquisición de autonomía progresiva o la comunicación a través de distintas formas de expresión, capacidades en las que interviene, entre otros aspectos, el desarrollo sensorial y perceptivo del niño/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

## 1. DEFINICIÓN DE SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN.

La sensación y la percepción son las vías a través de las cuales el niño/a elabora sus conocimientos sobre sí mismo y sobre el mundo que le rodea.

### 1.1. SENSACIÓN.

La sensación es un proceso neurofisiológico, para autores como MAYORAL es entendida como la mera recepción de la información que proviene del propio cuerpo y del medio a través de los diferentes receptores cerebrales que se encuentran distribuidos en el cuerpo, algunos de los cuales ocupan lugares muy específicos y, en cambio, otros están generalizados.

Las sensaciones suelen clasificarse en interoceptivas, propioceptivas y exteroceptivas:

- Las sensaciones interoceptivas informan de los procesos internos del cuerpo, captando estímulos procedentes de las vísceras. Representan las formas de sensación más difusas y mantienen cierta afinidad con los estados emocionales.
- Las sensaciones propioceptivas informan sobre la situación del cuerpo en el espacio, sobre la postura y sobre el movimiento. Se concretan en sensaciones kinestésicas y vestibulares. Están vinculadas al comportamiento motriz, a los músculos, tendones y articulaciones.
- Las sensaciones exteroceptivas proporcionan datos del entorno y adoptan la forma de visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas.

En toda sensación hay un componente físico (el estímulo) un componente fisiológico (receptor, órgano sensible y neurona) y un componente psicológico (toma de conciencia del hecho). Se producen a través de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto) y son el punto de partida del conocimiento. La mente, las compara y asocia con experiencias sensoriales pasadas, las interpreta y les da un significado y se convierten en una percepción.

Los estímulos son recibidos por los órganos receptores provocando una excitación y un impulso nervioso que es transmitido a las áreas cerebrales, donde esta información se registra, se convierte en sensación y posteriormente en percepción.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009  
**1.2. PERCEPCIÓN.**

La percepción es un proceso mental que se encarga de interpretar y codificar los datos que aporta la sensación. Es el resultado de procesos de orden superior por integración o adición de mensajes.

La percepción tiene tres fases:

- Recepción.
- Discriminación e identificación de las impresiones sensibles.
- Unificación de impresiones actuales con experiencias pasadas.

La percepción es un acto de incorporación de información sensorial (aquello que llega a los sentidos y accede a la conciencia); se acompaña de la atención que es una percepción selectiva.

Percibir significa seleccionar esa parte de la información y prestarle atención.

Este proceso es simultáneo a la sensación, por lo que, en la práctica, son inseparables y se convierten en fuente de conocimiento.

LURIA relaciona la percepción con el pensamiento, describiéndola como resultado de la confluencia de vario órganos de los sentidos, de distintos estímulos, y resaltando la influencia de la experiencia anterior para obtener informaciones más precisas.

Para diversos autores la diferencia entre sensación y percepción estriba en que la segunda supone una participación activa del sujeto, que interpreta y estructura la información trascendiendo a la mera recepción del estímulo que sería la sensación.

## **2. ORGANIZACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTIVA.**

La organización de las informaciones obtenidas implica unos mecanismos biológicos y unos procesos psicológicos.

MAYORAL considera que la percepción sigue a la sensación y es la encargada de originar las representaciones mentales del mundo exterior que hacen posible el conocimiento. Así podríamos distinguir dos fases en el funcionamiento del sistema sensorio-perceptivo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

- La recepción de estímulos a través de los órganos de los sentidos.
- El análisis de estas sensaciones en base a procesos mentales de memoria, motivación y tono afectivo.

Estos dos momentos son inseparables en la práctica, ya que tienen lugar de forma simultánea e indisoluble.

## 2.1. LA ORGANIZACIÓN SENSORIAL.

La organización sensorial es la responsable de la captación de estímulos a través de los sentidos y de su transmisión al cerebro, donde se registran como sensaciones.

Los sentidos son funcionales en el momento del nacimiento. Los órganos, el nervio y las zonas del cerebro encargadas de cada sentido entran en acción ante la estimulación y permiten al niño/a recibir información.

Se afirma que muy pocos meses después del nacimiento (entre 2 y 5-6 meses) el mundo perceptivo de los niños/as ha alcanzado niveles de funcionamiento semejantes en muchos aspectos a los de los adultos.

Los sentidos no funcionan en completo aislamiento, ya que existe una coordinación intersensorial que enriquece las percepciones.

GIMENO y SOLER concluyen que existe una relación intersensorial que permite al niño/a integrar la información recibida desde diferentes sentidos, y una discriminación intrasensorial que los identifica. Para estos autores, la organización sensorial sigue estos principios:

- Efectos desencadenantes: un sentido recibe un estímulo y solicita la cooperación de los restantes.
- Efecto simultáneo: un solo estímulo provoca la intervención de varios sentidos a la vez.
- Efecto inhibitorio: varios sentidos actúan en un primer momento y por selección, se inhibe la acción de uno de ellos o de más de uno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

## 2.2. LA ORGANIZACIÓN PERCEPTIVA.

La organización perceptiva se encarga de estructura, interpretar y codificar las sensaciones dotándolas de significado. Están determinadas por diferentes aspectos:

- De tipo fisiológico: cualidad de los receptores sensoriales, estado del sujeto, edad, etc.
- Psicológico: motivación, experiencia pasada, atención, memoria, afectividad, contexto cultural, etc.
- Mecánico: intensidad del estímulo, condiciones físicas del medio, distancia, etc.

La organización perceptiva es el resultado de un proceso y se distingue por unas características.

### 2.2.1.) Proceso:

La evolución perceptiva sigue estas pautas:

- A) Percepción visual:** cuando el niño/a nace tiene una agudeza visual limitada, pero progresa rápidamente y su cristalino posee la capacidad de acomodarse en función de la distancia.

Los recién nacidos no solo ven, sino que son capaces de hacer exploraciones visuales. Tienen preferencias visuales, hay características de los estímulos que son más atractivas que otras, por norma prefieren:

- Lo brillante a lo que no lo es.
- El movimiento a lo estático.
- El color a la ausencia de color.
- Mirar objetos que producen sonido a los que no lo producen.
- Estímulos complejos en lugar de simples.

Estas preferencias visuales son innatas, esto significa que el sistema perceptivo-atencional del bebé está “presintonizado” para prestar atención a ciertas cosas sobre otras.

- Perciben acontecimientos y no objetos aislados y estáticos (ejemplo: un objeto aparece, se acerca, se aleja, desaparece...)
- Poseen constancia visual del tamaño y de la forma.
- Discriminan la distancia, disminuyendo esta capacidad a medida que se incrementa la distancia (para bebés a partir de 6 semanas).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

- Reconocen visualmente la profundidad entre los 6 y 8 meses cuando empiezan a gatear, como mecanismo adaptativo y preventivo de situaciones que entrañan riesgo o peligro.

**A los tres meses** perciben y diferencian los colores con precisión (la visión del color es innata).

**A los cinco meses** su visión es similar al adulto.

- B) Percepción auditiva:** Los recién nacidos oyen normalmente, aunque es posteriormente cuando afinan esta capacidad, y son sensibles a la intensidad de los sonidos: los ruidos fuertes les perturban, la voz de su madre y la música suave les tranquilizan. Son capaces de localizar el sonido girando la cabeza hacia su procedencia y diferencian la voz desde los primeros días.

Al igual que en la percepción visual, muestran preferencia por unos sonidos sobre otros, en especial por la voz humana.

**A los tres meses** comienzan a diferenciar unas voces de otras, reconociendo las más familiares, sobre todo la de la madre.

**A los cuatro meses** consigue la madurez auditiva.

- C) Percepción olfativa:** Está muy desarrollada desde el nacimiento y giran la cabeza hacia los olores agradables y capta los desagradables.

Muestran preferencia por el olor de la leche materna y el olor corporal de los padres. Le desagrada el olor de los cítricos, los detergentes, el tabaco, etc.

**Durante el primer año** memoriza muchos olores del ambiente.

Puede perderse parte de la capacidad olfativa por falta de estimulación.

- D) Percepción gustativa:** Desde el nacimiento hay preferencias de los sabores dulces sobre salados o amargos y reacciona más a medida que aumenta la concentración de glucosa.

- E) Percepción táctil:** el tacto es su primer lenguaje, pues a través de la piel se comunica con los demás.

A través del contacto con la piel de la madre capta vibraciones y experimenta sentimientos y emociones, iniciando así su desarrollo socio-afectivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

En principio es la boca el órgano táctil más evolucionado, desarrollándose, paralelamente a la motricidad, otras áreas especialmente sensibles como las yemas de los dedos, las palmas de las manos, las plantas de los pies, etc.

### 2.2.2.) Características:

- Intermodalidad de la percepción: los diversos sentidos están coordinados entre sí.
- La discrepancia: atracción por los estímulos diferentes a los ya conocidos.
- La complejidad: interés creciente por estímulos cada vez más complejos.

La discriminación perceptiva es la capacidad para distinguir, diferenciar y reconocer las cualidades, matices y detalles de la realidad. Esta capacidad se agudiza a través de la intervención educativa.

Para finalizar, a modo de conclusión decir que el desarrollo integral del niño/a pasa por el conocimiento de sí mismo y del mundo. Citando a PIERRE VAYER “el cuerpo no es solamente el origen de todo conocimiento, sino que es asimismo el medio de relación y de comunicación con el exterior”, de ahí que la Educación Infantil contemple la importancia de que el niño/a vivencie su cuerpo y el mundo a través de la actividad física, el juego y el movimiento, de la observación y la experimentación a través de los sentidos. El desarrollo integral del niño/a pasa inexcusablemente por la sensación y percepción, por la estimulación y la actividad constructiva del niño/a.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 15 – FEBRERO DE 2009

## BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía (2008). *Decreto 428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA de 29 de Julio.
- Junta de Andalucía (2008). *Orden del 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la ED. Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA.
- Justo Martínez, E. (2000). *Desarrollo psicomotor en Educación Infantil. Bases para una intervención en psicomotricidad*. Almería: Servicio de publicaciones de la universidad.
- Bornacin, B. (1994). *Conocer el propio cuerpo. Actividades científicas y pedagógicas*. Madrid: Nancea.

## Autoría

---

- Remedios Molina Prieto
- Córdoba
- E-MAIL: [tatareme@hotmail.com](mailto:tatareme@hotmail.com)